

DECLARACION PÚBLICA

Hoy, 11 de julio de 2012, fecha en que conmemoramos 41 años de la Nacionalización del Cobre, el Consejo Directivo Nacional de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC) declara lo siguiente:

1. En el día en que celebramos un año más de la Nacionalización del Cobre, la FTC reitera su total rechazo a la iniciativa administrativa de licitar un recurso estratégico, a través de los Contratos Especiales de Operación de Litio (CEOL), impulsada por el Gobierno y que refleja su política privatizadora.

Al mismo tiempo, señalamos que la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO), como empresa del Estado, está plenamente habilitada para explotar un recurso mineral no concesible y además dispone de pertenencias, en los Salares de Pedernales y Maricunga. Asimismo, su ley orgánica establece un giro amplio en materia minera.

Codelco requiere diversificar su cartera de productos mineros para mejorar su competitividad y clasificación de riesgo. La Nacionalización del Cobre que ha dado origen a Codelco, ha permitido -desde 1971 a la fecha- aportar 100.000 millones de dólares de excedentes al Fisco. Por lo tanto, está plenamente demostrado que una empresa del Estado eficiente, sustentable y competitiva, es la mejor alternativa para rescatar el 100% de la renta minera en beneficio del país.

A 41 años de la Nacionalización del Cobre, para la Federación de Trabajadores del Cobre, CODELCO puede y debe hacerse cargo de la explotación y comercialización de este recurso natural estratégico, explotando sus propias pertenencias y los mejores depósitos de este mineral que se encuentran actualmente en manos del Estado, y que de manera errónea se pretende entregar al sector privado a través de los CEOL.

2. De igual forma, la FTC reafirma su postura de que Codelco defienda íntegramente su derecho a adquirir el 49% de la propiedad de Anglo American Sur. En tal sentido, exigimos que Codelco sea consecuente con este marco de defensa plena de sus derechos.

En este contexto, la Federación de Trabajadores del Cobre ratifica el mandato de sus bases sindicales, orientado a asegurar el pleno respeto al derecho de opción de compra del 49% de Anglo Sur y su permanencia en manos de Codelco. Esta compra es estratégica y altamente conveniente para la Corporación, ya que permitirá controlar a futuro la operación del yacimiento de cobre más grande del mundo, al explotar de manera conjunta Andina y Los Bronces que contienen más del 10% de las reservas mundiales de cobre.

Asimismo, la FTC reafirma el lineamiento de Renacionalizar el Cobre, con miras a fortalecer la independencia económica y soberanía del país en el manejo de su principal recurso natural no renovable, con el fin que el Estado chileno pueda disponer de los recursos económicos para financiar políticas públicas, en salud, educación, vivienda, pensiones dignas, infraestructura, en beneficio de las grandes mayorías nacionales.

3. Finalmente, en momentos en que nos enorgullecemos en conmemorar el Día de la Dignidad Nacional, emplazamos al gobierno a que entregue una propuesta de sueldo mínimo “decente” a los trabajadores chilenos, ya que bien sabemos, están dadas todas las condiciones que permiten un reajuste a la altura de un país integrante de la OCDE que, de acuerdo a estimaciones del Gobierno, se encuentra creciendo al 6% en los últimos dos años.

Tal como lo indican economistas serios y responsables de nuestro país, antes de atemorizar a los trabajadores con la crisis y el desempleo, resulta fundamental realizar un diagnóstico adecuado que permita discutir en forma seria y con perspectiva de mediano plazo, políticas adecuadas para impulsar el salario mínimo a un valor de equilibrio para saldar la histórica deuda de arrastre con los trabajadores, quienes siguen sufriendo la desigualdad en la distribución de los ingresos y precarizando el valor y el sentido del trabajo.

Consejo Directivo Nacional
Federación de Trabajadores del Cobre

Santiago, 11 de julio de 2012